

RESUMEN - NOTA DE SÍNTESIS-

ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN LA BOLSA DE BARCELONA DE LAS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTAS CATORCE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO (21.914.438) ACCIONES ORDINARIAS DE “LIBERTAS 7, S.A.” (EN ADELANTE “LIBERTAS 7”) QUE ACTUALMENTE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALÈNCIA

El presente Resumen - Nota de Síntesis (la “Nota de Síntesis” o la “Nota”) se elabora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.5. j) del Reglamento UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, a los efectos de obtener la verificación de la CNMV de los requisitos de admisión a la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de LIBERTAS 7, que actualmente se encuentran cotizando en la Bolsa de València en la modalidad de Corro electrónico. La Nota no va acompañada de un Folleto informativo completo atendiendo a que las acciones de LIBERTAS 7 ya se encuentran cotizando en su integridad en la Bolsa de Valores de València (sistema Corro electrónico) y que su objeto es la cotización simultánea de sus acciones en la Bolsa de Valores de València y de Barcelona para su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil Español (modalidad fixing).

La presente Nota de Síntesis, una vez aprobada, podrá consultarse a través de la página web corporativa de LIBERTAS 7 (<http://www.libertas7.es/inversores/registros-oficiales/folletosinformativos/>) y en la página web de la CNMV (<https://www.cnmv.es>).

SECCIÓN A – INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS

ADVERTENCIAS

- Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor de la información pública sobre la compañía LIBERTAS 7 en su conjunto y de esta Nota de Síntesis.
- El inversor puede perder la totalidad o parte del capital invertido.
- Solo habrá lugar a la responsabilidad civil de las personas que hayan presentado este Resumen -Nota de Síntesis-, incluida su traducción, si es engañosa, inexacta o incoherente, o si omite información fundamental para ayudar a los inversores a decidir si deben invertir o no en estos valores.

DENOMINACIÓN Y EL NÚMERO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES

La denominación completa del emisor es “LIBERTAS 7, S.A.” (la “Sociedad”, la “Compañía”, “LIBERTAS 7” o el “Emisor”).

La totalidad de las veintiún millones novecientas catorce mil cuatrocientas treinta y ocho (21.914.438) acciones de la Sociedad están actualmente admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de València, siendo su código ISIN el ES0137998A12. Una vez admitidos los mismos valores a cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona y cotizando por el Sistema de Interconexión Bursátil Español, las acciones seguirán teniendo el mismo código ISIN ES0137998A12.

IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL EMISOR

La Sociedad es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) A46007449, y del código LEI 959800020140005821826

El teléfono de contacto puesto por la Sociedad a disposición de sus accionistas e inversores es el (+34) 96.391.30.58 Los accionistas e inversores también podrán ponerse en contacto con la Sociedad a través de la siguiente dirección de correo electrónico: secretariageneral@libertas7.es

IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) es la autoridad competente en España a efectos del artículo 31 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE).

Los inversores pueden contactar con la CNMV a través de su servicio de atención telefónica al inversor en el número de teléfono 900 535 015.

SECCIÓN B – INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE EL EMISOR

¿QUIÉN ES EL EMISOR DE LOS VALORES?

Domicilio y forma jurídica, su identificador de entidad jurídica, el Derecho al amparo de la cual opera y su país de constitución:

La Sociedad tiene su domicilio social en València, en la calle Caballeros, 36, CP 46001, España.

LIBERTAS 7 es una sociedad de nacionalidad española de carácter mercantil, constituida por tiempo indefinido y bajo la denominación de Financiera Inmobiliaria Cisneros, S.A. en escritura otorgada en València el quince de mayo de 1946, modificando su denominación por la actual el 16 de junio de 1995. En consecuencia, está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital") y demás legislación concordante, así como a la regulación específica de su sector.

La Sociedad es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) A46007449, y del código LEI 959800020140005821826.

Actividades principales:

LIBERTAS7 tiene como misión el desarrollo de actividades de inversión financiera y de gestión inmobiliaria y turística que procuren la pervivencia de la empresa con una rentabilidad adecuada.

La Sociedad presenta tres áreas de actividad principalmente:

- Área de inversiones: el análisis y selección de inversiones (en renta variable, en mercados regulados, con liquidez diaria y con horizonte de medio y largo plazo, e inversiones de capital privado, de largo plazo, mediante una participación accionarial relevante en las compañías cotizadas o no), que se realiza por el equipo de analistas de la Compañía, se apoya en una constante puesta al día no solo de la información de las empresas en las que se mantiene inversión sino también en la evolución de los sectores principales de inversión y de la economía mundial, europea y española. Las inversiones se realizan con el objetivo de obtener plusvalías en el largo plazo y son, por tanto, de carácter estable. Los ingresos de esta área proceden tanto de los dividendos cobrados como de las desinversiones realizadas. A 30 de septiembre, el tamaño de la cartera es de 41.35 millones de euros, exclusivamente en renta variable, donde las inversiones en cotizadas representa un 77% del total de la cartera. Los sectores principales son lujo, medios de comunicación, industria, alimentación, entre otros, y actualmente la Sociedad tiene participaciones significativas en las siguientes sociedades cotizadas: Adolfo Domínguez, S.A., con un 10,29%, CLEOP (Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.), con un 7,49%, y Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., con un 3,9%.
- Área Inmobiliaria: El objetivo básico es promover la venta de bienes de primera necesidad (viviendas de primera residencia), con una adecuada relación calidad-precio, dirigida a una amplia capa de población. La gestión de esta actividad se puede calificar como prudente en relación con los estándares del sector. Así, no ha sido política de la entidad acumular suelos o adquirir terrenos con el fin de transformarlos. Actualmente cuenta con una cartera por valor de 55.320 miles de euros a 30 de noviembre de 2020, conformada por 4 promociones, en la ciudad de València, con un total de 124 viviendas, de las que hay preventas sobre 91. La entrega prevista de 2 de estas promociones es para 2021 (una en fase final de entrega), y las otras 2 en 2022. Además cuenta con 2 reservas sobre suelo finalista en Peñíscola y Denia; y comercialización y venta de otras promociones de 3 locales, 7 viviendas, 68 garajes y 7 trasteros. Adicionalmente, en esta área se gestiona la actividad de arrendamientos urbanos de locales y oficinas propiedad del emisor, que supuso el 31% de la cifra de negocios del área inmobiliaria. Actualmente se gestiona el arrendamiento de dos locales comerciales, tres edificios de oficinas y una planta de oficinas, todos ellos en València.
- Área Turística: comprende la explotación del complejo Sea You Apartments Port

Saplaya y del Sea You Hotel Port Valencia. Los objetivos principales de esta área consisten en dar un buen servicio, mejorar la rentabilidad del negocio sin perder la calidad y alargar la temporada más allá del período estival. Actualmente se gestionan 74 apartamentos en tres edificios colindantes en primera línea de playa y un hotel de 42 habitaciones junto al Puerto de Valencia.

Principales accionistas y si es propiedad de terceros o está controlado directa o indirectamente por terceros, con indicación en tal caso de sus nombres:

Los principales accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	% Directo	%Indirecto	% Total Capital
Finanzas e inversiones valencianas, S.A. ¹	26,78%	-	26,78%
Fundació de la Comunitat Valenciana LIBERTAS 7 ²	23,56%	-	23,56%
Agnès Noguera Borel	0,16%	6,92% ³	7,08%
Pablo Noguera Borel	0,88%	6,10% ⁴	6,98%
Dibu, S.A. ⁵	6,72%	-	6,72%
Alejandro Noguera Borel ⁶	0,71%	5,93%	6,64%
Agnès Borel Lemonnier	2,23%	-	2,23%
Total	61,04%	18,95%	79,99%

(1) No existe ninguna persona física o jurídica que ejerza, directa o indirectamente, control.

(2) por su propia naturaleza no tiene accionistas, no existe ninguna persona física o jurídica que ejerza, directa o indirectamente, control.

(3) A través de 4 Gats, S.L. por ser su accionista mayoritaria.

(4) A través de 3 i no res, S.L. por ser su accionista mayoritario.

(5) No existe ninguna persona física o jurídica que ejerza, directa o indirectamente, control.

(6) A través de Eumenes, S.L. por ser su accionista mayoritario.

No existe ninguna persona física o jurídica que ejerza, directa o indirectamente, control sobre la Sociedad. No existe ningún tipo de acción concertada entre los miembros de la familia Noguera ni entre las sociedades o entidades de las que son accionistas o patronos.

Acciones en autocartera (directa e indirecta): 993.770 representativas de un 4,53%.

El *free float*, asciende al 15,48%.

Identidad de sus directores:

A continuación, se refleja la composición del Consejo de Administración a la fecha de la presente Nota, así como la condición de sus miembros de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración:

Nombre	Cargo	Carácter
D ^a Agnès Borel Lemonnier	Presidenta	Dominical ¹
D ^a Agnès Noguera Borel	Consejera Delegada	Ejecutiva
3 i no res, S.L.	Consejero	Dominical ²
D. Rafael Fraguas Solé	Consejero	Otro externo ³
Eumenes, S.L.	Consejero	Dominical ⁴
D. Víctor Casas Romero	Consejero	Independiente
Burosorní, S.L. (representada por D. Carlos Pascual de Miguel)	Consejero	Independiente
D ^a Mercedes de Pablo López	Consejera	Independiente

(1) es accionista, además de tener vinculación histórica y familiar con accionistas significativos.

(2) es accionista significativo; representante D. Pablo Noguera Borel, su accionista único.

(3) perdió su condición de independiente el 26 de abril de 2019 por haberse cumplido el duodécimo aniversario de su primer

nombramiento como miembro del Consejo de LIBERTAS 7 y pasó a ser clasificado como "Otro Externo".

(4) es accionista significativo; representante D. Alejandro Noguera Borel, su principal accionista.

Identidad de sus auditores legales:

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales terminados 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 han sido auditadas, tanto en el individual como en el consolidado, por la sociedad Luis Caruana & Asociados, S.L., con domicilio social en València, calle Doctor Romagosa, 1, con Código de Identificación Fiscal B98165202 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1973.

¿CUÁL ES LA INFORMACIÓN FINANCIERA FUNDAMENTAL RELATIVA AL EMISOR?

A continuación, se incluyen las magnitudes claves que resumen la situación financiera de la Sociedad y su evolución durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 y en el período intermedio de NUEVE (9) meses finalizado a 30 de septiembre de 2020. Estas cifras se han obtenido de los estados financieros de la Sociedad para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 (auditado por parte de Luis Caruana & Asociados, S.L.), y de los estados financieros intermedios del período de NUEVE (9) meses finalizado a 30 de septiembre de 2020. La totalidad de los documentos indicados se encuentra debidamente publicada en la página web de la CNMV atendida la condición de sociedad cotizada de la Compañía desde el año 1980.

Consolidado

Cuenta de resultados	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	30.09.2019	30.09.2020
(miles de euros)					
Importe neto de la cifra de negocios	7.894	4.876	5.481	4.386	2.240
Resultado de explotación	2.218	1.580	2.083	2.491	(1.862)
Resultado del ejercicio	499	137	1.057	1.526	(2.235)
Balance	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	30.09.2019	30.09.2020
(miles de euros)					
Activos totales	149.264	145.608	156.207	153.640	156.411
Patrimonio Neto	96.401	91.872	96.095	94.100	89.585
Deuda financiera Neta ⁽¹⁾	35.083	34.534	31.292	31.298	36.629

(1) En base a las Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA), la Deuda Financiera Neta es una magnitud relevante para analizar la situación financiera de la Sociedad y se define como la diferencia entre la deuda financiera a largo plazo más la deuda financiera a corto plazo, menos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

[+] Deuda financiera	40.823	39.940	40.799	40.448	43.972
[-] Tesorería	5.740	5.405	9.507	9.150	7.343
Deuda Financiera Neta	35.083	34.534	31.292	31.298	36.629

Estados de flujos de efectivo:	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	30.09.2019	30.09.2020
(miles de euros)					
De las actividades de explotación	2.316	477	3.049	3.092	(5.345)
De las actividades de inversión	1.529	947	(866)	(1.068)	645
De las actividades de financiación	(1.371)	(1.842)	1.850	1.626	2.664

financiación					
Efecto de las variaciones de tipos de cambio	(66)	83	68	95	(129)
Aumento/disminución Neta del Efectivo o equivalentes	2.408	(334)	4.102	3.745	(2.165)
Información financiera por segmentos operativos					
Importe neto de la cifra de negocios	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	30.09.2019	30.09.2020
(miles de euros)					
Área Inversiones	5.330	1.195	1.383	942	858
Área Inmobiliaria	1.221	1.994	1.893	1.592	853
Área Turística	1.343	1.687	2.205	1.852	529
Total consolidado	7.894	4.876	5.481	4.386	2.240
Resultado del ejercicio					
(miles de euros)	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	30.09.2019	30.09.2020
Área Inversiones	546	(1.792)	38	184	(1.451)
Área Inmobiliaria	(47)	(466)	(722)	(207)	(461)
Área Turística	-	2.395	1.741	1.549	(323)
Total consolidado	499	137	1.057	1.526	(2.235)

INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA

No se incluye en la Nota información financiera proforma.

SALVEDADES DEL INFORME DE AUDITORÍA

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019, no contienen salvedades en sus respectivos informes de auditoría.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR?

A continuación, se enumeran los riesgos que, actualmente LIBERTAS 7 ha considerado específicos de la Sociedad en función de las distintas actividades:

Riesgo de gestión de cartera

En el área de inversiones los mayores riesgos se concentran en la selección de empresas objeto de inversión y en la comisión de posibles errores graves en la fijación de los precios objetivos. Una variación del 15% en los mercados bursátiles, tendría un efecto máximo en el patrimonio neto del Grupo de 4,3 millones de euros.

En relación a la cifra de negocios del Área, ascendía a 1.268 miles de euros a 30 de noviembre de 2020 (858 miles de euros a 30 de septiembre de 2020), lo que supone un 45,95% del total (2.760 miles de euros). Parte de los ingresos del área de inversiones corresponden a Ingresos de Participaciones en Capital, por tanto existe el riesgo derivado de la no percepción de los mismos, bien sea porque las Sociedades en las que participan decidan no repartir dividendos, o bien a consecuencia de la prohibición de dicho reparto por los cambios normativos generados por la situación Covid. Los ingresos percibidos vía dividendos a 30 de noviembre de 2020 han ascendido a 632 mil euros (562 miles de euros a 30 de septiembre de 2020). La media de ingresos por dividendos recibidos en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 es de 1.183 miles de euros, por lo que el impacto en el ejercicio 2020, sería de 551 mil euros.

Riesgo de retraso o paralización de las ventas en promociones en curso

Dada la situación del mercado de promoción inmobiliaria, los riesgos principales se centran en la elección y negociación de los solares que adquiera el Grupo para futuras promociones, así como en la fijación de precios y venta de las promociones en curso. Los riesgos de que una inversión en una futura promoción no resulte acorde a lo proyectado son múltiples, empezando por errores en las estimaciones de precios de mercado, problemas constructivos que supongan mayores costes, no obtención de financiación bancaria, dilación en la

obtención de licencias administrativas, etc. El stock pendiente de venta a 30 de noviembre de 2020 es de 9,8 millones de euros (11,2 millones de euros a 30 de septiembre de 2020). Una variación del 20% en el mercado inmobiliario tendría un impacto de 1,98 millones de euros en el valor de las existencias pendientes de ventas.

Riesgo de valoración del resto de activos inmobiliarios del balance

Las inversiones inmobiliarias se valoran siguiendo el criterio del valor razonable. El 97% de los activos son objeto de tasación por un externo independiente cada año. Una parte de los inmuebles, por un valor razonable de 24,7 millones de euros, se encuentran hipotecados en garantía de préstamos concedidos al Grupo. El importe de los préstamos hipotecarios garantizados por estos activos asciende a 30 de noviembre de 2020 a 8.400 miles de euros (8.552 miles de euros a 30 de septiembre de 2020).

Riesgo de impago de las rentas de los inmuebles arrendados

En relación al riesgo de impago de los inquilinos, dado que estos podrían atravesar dificultades para afrontar sus obligaciones de pago, esto afectaría a la cuenta de resultados de la Compañía y además supondría incurrir en costes adicionales en casos de litigios para conseguir el desahucio judicial del inquilino. A 30 de septiembre de 2020, los 4 arrendatarios con mayor renta de alquiler que componían el 82,5% de la cifra de negocios de la actividad de arrendamientos, representaban un 8,43% de la facturación total de la Sociedad.

Riesgo de no ocupación en la actividad turística

Los principales riesgos de la actividad turística se centran en no generar la ocupación suficiente para rentabilizar los inmuebles propios o en gestión, y la exposición a un sector cíclico y sensible, tanto a la situación política como a la económica y social. En el presente ejercicio hay que añadir la pandemia mundial con un impacto sin precedentes. Además, la concentración geográfica de los activos en la Comunidad Valenciana impactan en que sus resultados están vinculados en mayor o menor medida a la evolución económica de la Comunidad y ligados estrechamente a la recuperación tanto de la movilidad nacional como internacional. La situación provocada por la pandemia ha producido una disminución de los ingresos y la ocupación en los establecimientos turísticos hasta la fecha. El riesgo de no ocupación ha tenido en la actividad turística un impacto significativo siendo a 30 de noviembre de 2020 el ebitda de la actividad turística negativo de 361 mil euros (ebitda negativo de 167 miles de euros a 30 de septiembre de 2020), frente al ebitda positivo de 396 miles de euros registrado a 30 de noviembre de 2019 (y frente a un ebitda positivo de 423 miles de euros a 30 de septiembre de 2019).

Riesgo de impacto en cuentas por registro contable de Créditos Fiscales.

Existe un riesgo ligado a la no generación de beneficios suficientes en el largo plazo que permita recuperar el crédito fiscal contabilizado. En caso que la Sociedad no pudiera obtener ganancias futuras, se presumiría como no probable la compensación de las bases negativas, ocasionando deterioros en el patrimonio neto de la Sociedad. A 30 de septiembre de 2020 su importe neto es de 23.752 miles de euros. El reconocimiento del saldo de activos por impuestos diferidos está sustanciado en base a las estimaciones de previsión de beneficios futuros, - elaboradas por los Administradores de la Sociedad- sobre las hipótesis de desarrollo de negocio fundamentadas en sus mejores estimaciones, experiencia y evaluación de los factores claves de su Plan de Negocio en el horizonte temporal a medio y a largo plazo. El potencial impacto que los resultados a corto plazo pueden tener sobre la recuperación de los créditos fiscales es bajo al considerar que dicho impacto, caso de evidenciarse, tendría naturaleza transitoria y extraordinaria motivado por el efecto de la situación de pandemia sobre alguno de los segmentos de negocio y actividades de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera (básicamente actividad de turismo y hostelería).

Riesgo por el procedimiento judicial en curso.

A la fecha de formulación de la presente nota ha sido solicitada la declaración de la responsabilidad civil subsidiaria de LIBERTAS 7 en un procedimiento seguido en la Audiencia Nacional - por la operativa de financiación del extinto Banco Valencia a LIBERTAS 7 y a una filial-. Se reclama de LIBERTAS 7 y su sociedad dependiente la aportación conjunta de fianza por importe de trece millones quinientos mil euros más conceptos legales proporcionales. Se prevé que el procedimiento se resuelva en el corto plazo. LIBERTAS 7, de acuerdo con sus asesores legales, considera que las actuaciones objeto del referido procedimiento fueron realizadas de forma legítima, por lo que no considera razonable que finalmente quepa derivar responsabilidades subsidiarias contra la Sociedad. En todo caso, se han ofrecido bienes suficientes para cubrir la fianza, sin que hasta la fecha se haya exigido traba de ninguno de ellos. Los asesores legales de la Sociedad entienden que es razonable la perspectiva de resolución favorable de esta situación, si bien su complejidad procesal no permite determinar al presente momento sobre criterios objetivos la posibilidad o extensión de las consecuencias de la declaración de responsabilidad subsidiaria de la Sociedad, caso de haberlas.

Riesgo por el impacto Covid-19

Los principales riesgos e incertidumbres derivan del nuevo entorno macroeconómico tras la pandemia y de la posibilidad de nuevos rebrotes durante el comienzo del ejercicio 2021.

A nivel de gestión de la cartera, las consecuencias económicas derivadas de la pandemia y su reflejo en los mercados ha provocado, y puede seguir provocando fuertes correcciones en los precios de los activos cuyas consecuencias ya hemos explicado en el apartado anterior de Riesgos de gestión de cartera.

El área inmobiliaria de LIBERTAS 7 ha pospuesto la comercialización de sus promociones más expuestas a segunda residencia, 26 viviendas proyectadas. No obstante, ha continuado la construcción de sus promociones en Valencia: 70 viviendas en dos promociones que ya alcanzan altos porcentajes de ejecución.

El área turística ha sido la más expuesta en este contexto de pandemia. El Grupo inició inmediatamente medidas dirigidas a reducir los gastos operativos, realizar ajustes temporales de personal, paralizar las inversiones no imprescindibles y acordar renegociaciones de los contratos de alquiler. Para los Apartamentos Port Saplaya y el Hotel Sea You Port Valencia se iniciaron cierres ordenados de las operaciones tras la salida de todos los clientes el 16 de marzo de 2020. Y con fecha 26 de marzo se solicitaron expedientes de regulación temporal de empleo que afectaron a prácticamente toda la plantilla. Los Apartamentos Port Saplaya volvieron a abrirse a finales de junio y a mediados de julio se abrió el Hotel Sea You Port Valencia. La segunda oleada de la pandemia en septiembre con nuevas restricciones a la movilidad, nacional e internacional, con nuevas medidas establecidas por los distintos gobiernos han supuesto una muy importante merma de clientes. El inicio de la tercera oleada de la pandemia obligó a cerrar nuevamente el Hotel Sea You Port Valencia con fecha 9 de diciembre, encontrándose en la actualidad cerrado. Los Apartamentos Port Saplaya han seguido operativos bajo mínimos. La cifra de ingresos al cierre del tercer trimestre de 2020 cae un 71%, respecto a los ingresos alcanzados al cierre de septiembre de 2019 y alcanza unas pérdidas después de impuestos de 323 mil euros.

SECCIÓN C – INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS VALORES

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES?

Tipo, clase e ISIN:

Los valores a los que se refiere la Nota son acciones ordinarias de LIBERTAS 7 de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están actualmente admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de València en la modalidad de Corro electrónico y su código ISIN es el ES0137998A12 y en el momento que se admita su cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona continuarán manteniendo el mismo código ISIN ES0137998A12.

Moneda, denominación, valor nominal y número de valores emitidos:

Los valores a los que se refiere la presente Nota ascienden a 21.914.438 acciones ordinarias de LIBERTAS 7 de cincuenta céntimos de euro (0,50€) de valor nominal cada una de ellas.

Derechos inherentes a los valores:

Las acciones de LIBERTAS 7 en que está dividido su capital social, otorgan a sus accionistas los siguientes derechos políticos y económicos:

1. El derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.
2. El derecho de asistir y votar en la Junta General de accionistas, el de completar el orden del día y presentar nuevas propuestas de acuerdo (con los límites legales establecidos), así como el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos de la Sociedad.
3. El derecho de obtener información suficiente tanto previamente, como durante la celebración de la Junta General, todo ello conforme a lo previsto en los artículos 518 y siguientes de la LSC.
4. El derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, así como en la emisión de obligaciones convertibles, todo ello en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho de suscripción preferente.

5. El derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital en caso de insolvencia:

En caso de insolvencia, las acciones de la Sociedad únicamente confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad, una vez satisfechos a todos los acreedores de la misma.

Eventuales restricciones a la libre negociabilidad de los valores:

Las acciones de la Sociedad no están sujetas a ninguna restricción a su transmisión.

Política de dividendos y de distribución de resultados:

En la actualidad, LIBERTAS 7 no ha establecido una política de reparto de dividendos. Aun así, en el ejercicio 2019 se repartieron dividendos con cargo a resultados, por un importe de 438 mil euros. En el primer semestre de 2020 la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, por importe de 522 mil euros, se modificó para sustituir el reparto de dividendo por la aplicación a reservas voluntarias, debido a las circunstancias extraordinarias derivadas de la situación de pandemia.

La distribución de dividendos está sujeta al cumplimiento de los requisitos derivados de la Ley de Sociedades de Capital.

¿DÓNDE SE NEGOCIARÁN LOS VALORES?

El objeto de la presente Nota es solicitar que las acciones de LIBERTAS 7 que actualmente cotizan en la Bolsa de Valores de València sean admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona y a continuación en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (modalidad fixing).

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DE LOS VALORES?

A continuación, se enumeran los riesgos que, actualmente, LIBERTAS 7 ha considerado específicos de los valores:

- a) Riesgo de liquidez: debido a la escasa liquidez, los accionistas que compren las Acciones, podrían encontrar difícil venderlas. El coeficiente de rotación en 2019 (número total de acciones negociadas sobre el total de acciones en circulación) fue 0,0365%. En 2020 dicho coeficiente es 0,0106%.
- b) La Sociedad podría no distribuir dividendos en el futuro.
- c) Los inversores de países con divisas diferentes al euro tendrán, en relación con la tenencia de acciones de LIBERTAS 7, un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio.
- d) En caso de aprobación de un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente o en el que los accionistas existentes decidan no suscribir nuevas acciones ordinarias, la emisión de nuevas acciones puede resultar dilutiva para dichos accionistas existentes.

SECCIÓN D – INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA ADMISIÓN DE LOS VALORES EN UN MERCADO REGULADO

¿EN QUÉ CONDICIONES Y PLAZOS PUEDO INVERTIR EN ESTE VALOR?

La totalidad de las acciones actualmente cotiza en la Bolsa de Valencia, en el sistema de negociación electrónico denominado "Corro Electrónico" y se solicita la admisión en la Bolsa de Barcelona y su integración al SIBE, en la modalidad de negociación de precios únicos o "fixing".

¿QUIÉN ES EL OFERENTE O LA PERSONA QUE SOLICITA ADMISIÓN A COTIZACIÓN?

La persona que solicita la admisión a negociación de las acciones es la propia Sociedad (véase la Sección B del presente Resumen relativo a la información fundamental sobre el Emisor).

¿POR QUÉ SE HA ELABORADO ESTA NOTA?

La presente Nota se ha elaborado con el objeto de solicitar la admisión a negociación de las Acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona, así como su incorporación

en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (modalidad fixing). Dichas acciones ya cotizan a la fecha en el mercado oficial de la Bolsa de Valores de València (en la modalidad de Corro electrónico).

Según el conocimiento del que dispone la Sociedad, no existe ninguna circunstancia que pueda impedir la cotización de las acciones en la Bolsa de Valores de Barcelona, así como su incorporación en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (modalidad fixing), dado que se cumplen la totalidad de los requisitos indicados en el artículo 1.5.j) del Reglamento (UE) 2017/1129, en concreto:

1. Los valores de LIBERTAS 7 de los que se solicita admisión negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona, fueron admitidos a cotización en la Bolsa de València en 1980 de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas. En consecuencia, han estado cotizando en un mercado regulado durante más de 18 meses (apartado (i) del art.1.5. j) del Reglamento (UE) 2017/1129).

2. No son valores admitidos por primera vez a cotización en un mercado regulado después de 1 de julio de 2005, ni tampoco admitidos por primera vez después del 30 de junio de 1983, de acuerdo a los apartados (ii) y (iii) del art.1.5. j) del Reglamento (UE) 2017/1129 respectivamente. La primera admisión a cotización es de 3 de octubre de 1970. En el presente caso, si bien los valores de LIBERTAS han sido admitidos a cotización antes del 30 de junio de 1983, el folleto registrado en la CNMV el 4 de octubre del año 2000 fue aprobado de conformidad con la Directiva 80/390/CEE.

3. Que se han cumplido las obligaciones vigentes para la cotización en el mercado regulado y se han venido remitiendo y publicando la totalidad de la información pública periódica y anual de la Compañía, así como la demás relativa al gobierno corporativo (apartado (iv) del art.1.5. j) del Reglamento (UE) 2017/1129).

4. La presente Nota de Síntesis se ha redactado según el artículo 7 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017); apartado (v) del art.1.5. j) del Reglamento (UE) 2017/1129).

5. En la página web de CNMV, en el apartado "Folleto de emisión y OPV" de la Sociedad, puede obtenerse el folleto informativo de LIBERTAS 7 más reciente con número de registro 3373 y fecha de registro 4 de octubre de 2000 (<https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t={37ba82f3-14f5-43d5-8eaa-0dbfa8466d2c}>) aprobado de acuerdo con la Directiva 80/390/CEE, y además la información financiera se encuentra publicada por el emisor de conformidad con las obligaciones de divulgación de información continua (<https://libertas7.es/inversores/informacion-financiera/>); apartado (vi) del art.1.5. j) del Reglamento (UE) 2017/1129).

Dª Agnès Noguera Borel, en su condición de Consejera Delegada, debidamente apoderada para representar a la Sociedad en este acto en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General extraordinaria de accionistas de LIBERTAS 7, S.A., en fecha 29 de octubre de 2020 (punto 2 del orden del día), declara que la presente Nota de Síntesis ha sido redactado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.5 j) del Reglamento 2017/1129 y siguiendo el contenido establecido en el art. 7 del Reglamento mencionado, y que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la Nota no es errónea.

.....
Fdo.: Agnès Noguera Borel

Consejera Delegada

En Valencia, a 25 de enero de 2021